

AVISO por el que se da a conocer el cambio de domicilio de la Subdelegación Administrativa con sede en la Ciudad de Matehuala, S.L.P., del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Información General		Archivos que contiene la Regulación	
Tipo de MIR:	Exención de MIR		20150831102724_37998_AVISO_E SCANEADO.pdf
Título del Anteproyecto:	AVISO por el que se da a conocer el cambio de domicilio de la Subdelegación Administrativa con sede en la Ciudad de Matehuala, S.L.P., del Instituto Mexicano del Seguro Social.		20150831102724_37998_oficio_de _nombramiento.pdf
Dependencia:	Instituto Mexicano del Seguro Social	Punto de Contacto	
Responsable Oficial:	Palacios Hernández Armando David	Nombre :	Francisco Olmos Angeles
Editor del Anteproyecto:	Manjarrez Hernandez Nadia Anahid	Cargo :	Director
Estatus del anteproyecto:	En COFEMER	Teléfono :	5629-0200 ext 13211
Ordenamiento Jurídico:	Aviso	Correo electrónico :	francisco.olmos@imss.gob.mx

¿DESEA QUE LA MIR Y EL ANTEPROYECTO NO SE PUBLIQUEN EN EL PORTAL?

Confidencialidad de la MIR

Indique si la regulación propuesta requiere la no publicidad a la que se refiere el artículo 69-K de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo (en caso de responder afirmativamente, proporcione la justificación correspondiente) :

No

Justificación :

No se ingreso

¿DESEA CONSTANCIA DE QUE EL ANTEPROYECTO FUE PUBLICO AL MENOS 20 DIAS HABILES?

Transparencia

Indique si la regulación propuesta requiere la constancia de publicidad a que se refiere el artículo 10 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 25 de su Reglamento :

No

Detalles de la MIR

Apartado I.- Definición del problema y objetivos generales de la regulación

1. Explique brevemente en qué consiste la regulación propuesta así como sus objetivos generales:

Dar a conocer a los particulares el cambio de domicilio de la Subdelegación Administrativa en la Ciudad de Matehuala, S.L.P., para cualquier trámite administrativo dentro de sus facultades descritas en el artículo 155 fracción XXIV inciso b), del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social,, dicho aviso se emite en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 4, 42 y 69 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

Apartado II.- Impacto de la regulación

4. Justifique las razones por las que considera que la regulación propuesta no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que ésta genera:

Con base en lo anterior, se considera que procede eximir de la obligación de elaborar la Manifestación de Impacto Regulatorio, al Instituto Mexicano del Seguro Social, en términos del artículo 69 H de la Ley Federal del Procedimiento Administrativo, en mérito de que el mismo no implica costos de cumplimiento o trámites adicionales para los particulares y no restringe derechos ni prestaciones, ya que únicamente se trata de un cambio de ubicación de las oficinas de la Subdelegación Administrativa en la Ciudad de Matehuala, S.L.P.

5. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta:

5.1 Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes:

No

5.2 Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares:

No

5.3 Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares:

No

5.4 Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares:

No

Apartado III.- Anexos

Anexe las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la regulación:

El regulador no proporcionó información

Información adicional

Tema:

Salud

Resumen:

El presente aviso tiene como finalidad dar a conocer a la sociedad el cambio de domicilio, para cualquier trámite administrativo

Resumen en Ingles:

This notice is intended to inform society change of address, for any administrative proceeding

Palabras Clave:

cambio, domicilio, SLP, matehuala